

RESOLUCIÓN DEL 30 DE JUNIO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DOCENTES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EN EL ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, PARA EL CURSO 2023/2024

De acuerdo a la Resolución de 18 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de puestos docentes para el desarrollo de programas de cooperación territorial en el ámbito de Castilla y León, para el personal funcionario docente de las enseñanzas no universitarias, para el curso 2023/24, una vez realizado el acto público de adjudicación, el 30 de junio de 2023, a las 11h, en la Sala de Juntas Nº2 de la Dirección Provincial de Educación de Burgos, y conforme establece el apartado Octavo.2 de dicha resolución, el Director Provincial de Educación de Burgos,

RESUELVE:

Primero. Hacer público el resultado del acto de adjudicación (Anexo I).

Segundo. La presente resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Burgos y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, cabrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos,

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: D. José Antonio Antón Quirce

Avda. Cantabria, 4-bajo – 09006 Burgos – Telf.:947 20 75 40 – Fax:947 20 37 14

